

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULLPACIFIC S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 05 días del mes de Marzo de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N35-146 y Calle Suecia, Edificio Prisma Norte, oficina 83, siendo las 17h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; los socios presentes: CESAR RAMIRO ALVARADO CORONEL y ANDRES ESTEBAN ALVARADO HENAO, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de Socios de FULLPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente orden del día:

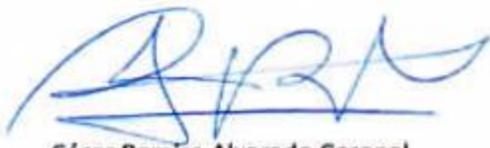
1. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico de Gerencia

Con este único punto a tratar, los asistentes designan como Presidente de la Junta al Sr. César Ramiro Alvarado Coronel, y como Secretario Ad-Hoc al Sr. Andrés Esteban Alvarado Henao.

Toma la palabra el Sr. César Alvarado, quien señala que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía realizó un mínimo de actividad comercial con la cual se ha logrado la cobertura de los costos y gastos de operación de la compañía hacia el final del ejercicio. Toda la situación financiera de la misma consta en la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico del 2019.

Con estos antecedentes, los socios por decisión unánime aprueban el informe de Gerencia presentado para el año 2019, y para constancia de lo acordado conceden un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 18h00 el Sr. Presidente da por concluida la sesión, y en ratificación de lo resuelto los socios presentes en unidad de acto, suscriben la presente acta de Junta General Universal.



César Ramiro Alvarado Coronel

Accionista – Presidente de la Junta



Andrés Esteban Alvarado Henao

Accionista – Secretario Ad-Hoc